



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M51-
20220517

Página 1 de 10

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental

M/51 Ampliación de Contrato 22/04/2021.

“Construcción de Acceso Norte al Puente de Ruta 5 sobre Río Negro en el By Pass del Pueblo Centenario”



Fecha de visita: 17/05/2021

Fecha Informe V01: 03/06/2022

Lugares visitados: Obrador, tramo en obra, cantera.

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan de la empresa Colier SA el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Enero 2021, el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) del período Diciembre 2021 – Febrero 2022, la ampliación de contrato del 22/04/2021, y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

Se utiliza también el Plan de Manejo y Monitoreo Ambiental de la subcontratista Lipin SA de Diciembre 2021.

2. INTRODUCCIÓN

La obra es ejecutada por la empresa Colier SA, e integra el “Fideicomiso UPM”. Consiste en la construcción del acceso Norte a un nuevo puente sobre el río Negro, que se ubica aproximadamente 1.250 m aguas arriba en la localidad de Paso de los Toros y unirá ambos márgenes del río.

El contrato auditado se desarrolla en el departamento de Tacuarembó y al momento de la auditoría, la empresa declara un avance acumulado cercano al 44%.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra consiste en la construcción del terraplén de acceso al nuevo puente sobre el río Negro que une los departamentos de Tacuarembó y Durazno aguas arriba del puente existente en la Ruta 5. Este puente se construye por medio de otro contrato de CVU.

Este terraplén de acceso conectará la cabecera Norte del puente con la Ruta 5 a la altura de la progresiva 249K200, donde se construirá una nueva rotonda.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada forma parte del llamado “ByPass Centenario”, por medio del cual se realiza un nuevo trazado de la Ruta 5 entre las progresivas 243K500 y 250K000. Gracias a este bypass, la ruta dejará de atravesar las localidades de Centenario y de Paso de los Toros, gracias a un puente que conecta los departamentos de Tacuarembó y Durazno y sus respectivos accesos desde la traza actual de la Ruta 5.

La obra está ubicada en una zona con un tránsito de carga intenso, intensificado más aún a causa de la nueva planta de celulosa de UPM, ubicada a 8 km al Oeste de la progresiva 244K000 de la Ruta 5.

En el contexto ecorregional nacional, el área de estudio se sitúa en la ecorregión Cuesta Basáltica. Se caracteriza por presentar un relieve descendente desde la Cuchilla de Haedo hacia el río Uruguay, abarcando un amplio rango altitudinal (20 a 400 m). Las geformas están dominadas por planicies, lomadas y colinas, con suelos profundos y superficiales de aptitud principalmente pastoril.

Presenta la mayor riqueza de especies animales y leñosas del país, con una considerable riqueza de especies endémicas de mamíferos, aves y peces. El uso del suelo ha estado asociado principalmente a la ganadería de ovinos. En las últimas décadas se ha dado una sustitución del ganado ovino por ganado bovino y, donde la profundidad de los suelos lo ha permitido, un aumento de la producción agrícola y forestal.



A nivel paisajístico, el área de estudio se ubica sobre la unidad paisajística Praderas del Noroeste. Constituyen un paisaje homogéneo de pastizales naturales que en el área de estudio conforman un amplio valle cóncavo. Los principales conectores ecológicos del área son los valles fluviales de los afluentes del río Negro.

El ecosistema identificado en el área afectada por la obra es el Bosque nativo, constituido por una formación vegetal dominada por formas de vida arbóreas que ocupa las planicies de inundación de los cursos fluviales.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra se encuentra en las proximidades del río Negro. Este tiene una longitud total de unos 850 km desde sus nacientes en el Brasil hasta su desembocadura en el río Uruguay. Atraviesa el territorio uruguayo de Este a Oeste; los departamentos Rivera, Tacuarembó y Río Negro se encuentran sobre el margen Norte y Cerro Largo, Durazno, Flores y Soriano se sitúan sobre su margen del Sur.

La cuenca del río Negro ocupa alrededor de 70.714 km², estando el 96% en territorio uruguayo y el resto en Brasil. Los principales afluentes del río Negro son el río Tacuarembó Grande, el arroyo Salsipuedes Grande y el río Yí. Las áreas de las cuencas de estos afluentes son 16.065 km², 1.400 km² y 12.360 km² respectivamente. En el río Negro se encuentran tres embalses correspondientes a centrales hidroeléctricas operadas por UTE: Rincón del Bonete, Baygorria y Palmar. Los embalses también sustentan otras actividades económicas: riego, piscicultura, actividades de recreación y turismo.

Además de las condiciones climáticas, el caudal diario y mensual de agua del río Negro depende de la operación que realiza UTE de las represas, principalmente de la represa del embalse Rincón del Bonete. En promedio el caudal medio anual del río Negro en Paso de los Toros es de 650 m³/s.

Las principales poblaciones afectadas por la obra son Paso de los Toros y Centenario, en los departamentos de Tacuarembó y Durazno respectivamente, que según datos de INE contaban en 2011 con cerca de 13.000 y 2.500 habitantes respectivamente. Sin embargo, ambas poblaciones se han visto incrementadas fuertemente de manera temporal, debido a las obras de construcción de la segunda planta de UPM.

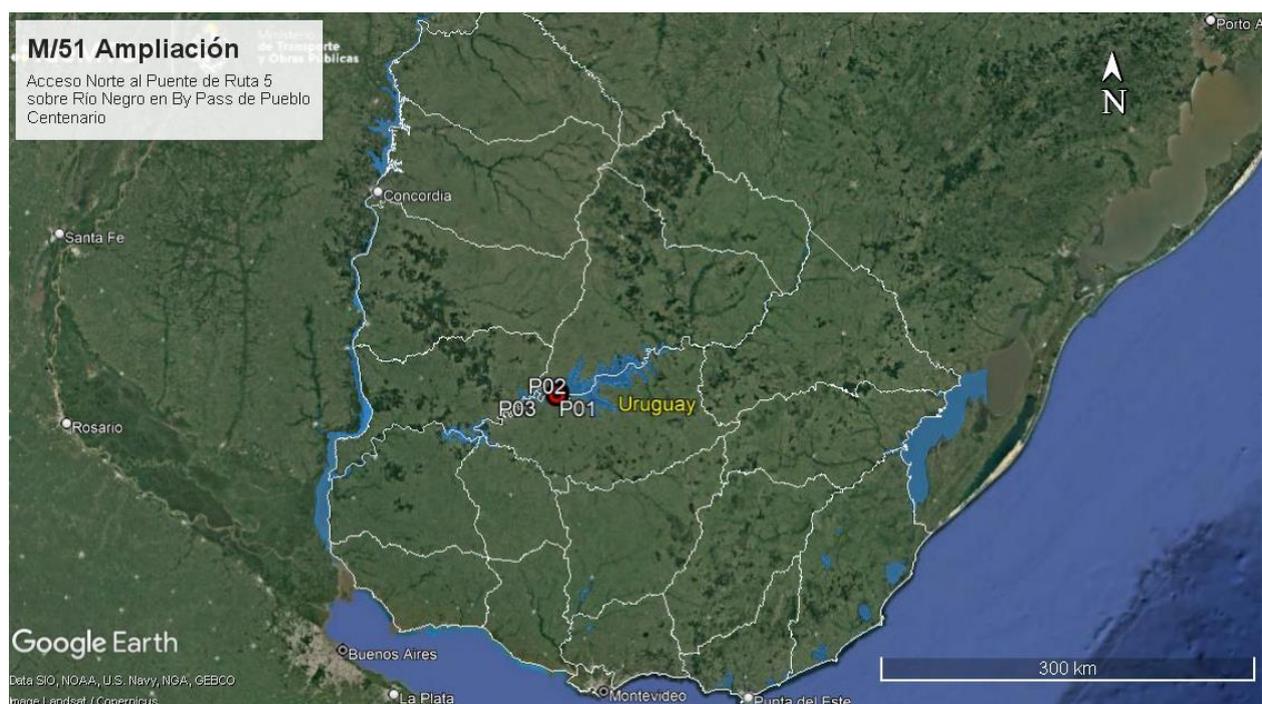


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M51-
20220517

Página 4 de 10

Versión 09

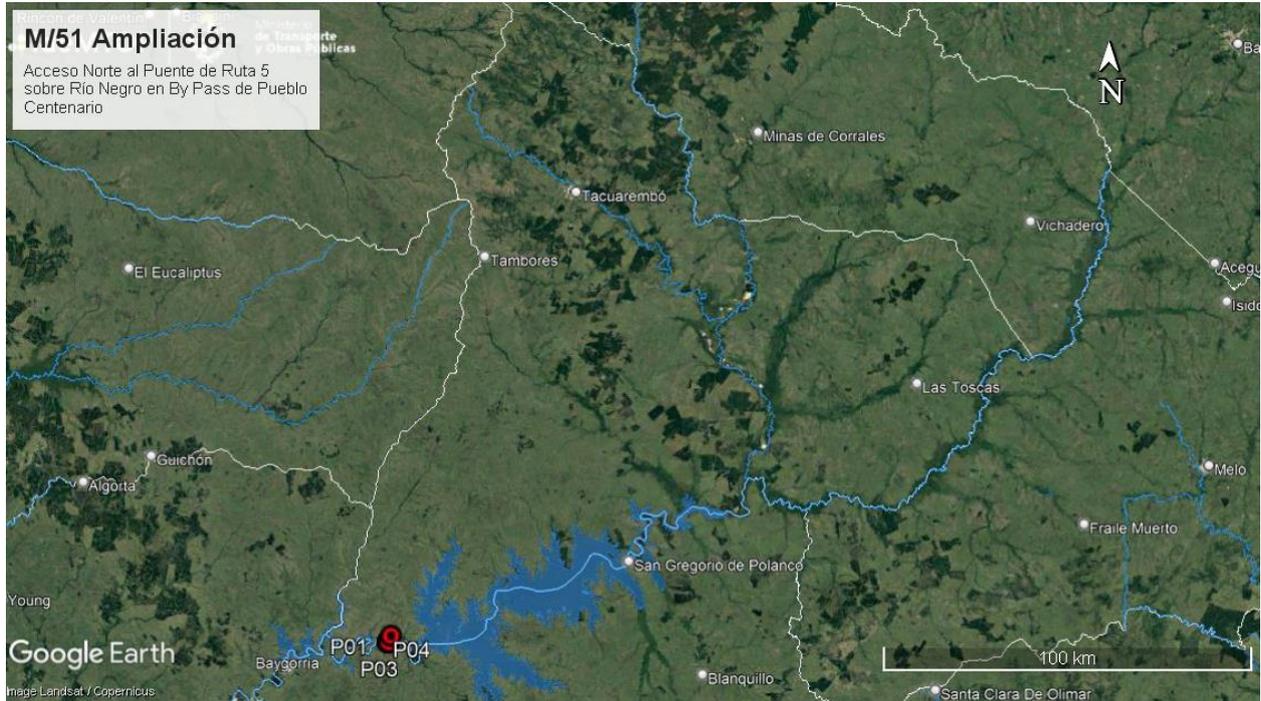


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato



ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	546873	6369496	Inicio de tramo. Ruta 5 progresiva 249K100 a (+). Acceso a nuevo puente sobre el río negro en ejecución.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5.
P02	546535	6369543	Fin de tramo. Ruta 5 progresiva 249K200. Acceso a nuevo puente sobre el río Negro en ejecución.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6, Ilustración 7.
P03	546840	6369472	Obrador de subcontratista Lipin SA. Faja pública a expropiar de nuevo trazado de bypass, progresiva 249K200 a (+).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 10, Ilustración 11.
P04	547489	6371203	Cantera de tosca. Padrón N°9320 de la 10ª S.C. de Tacuarembó.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 9.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría ambiental se realizó el 17 de Mayo de 2022. En la misma participó Martín Volpi por la DNV – MTOP, ayudante del DDO Ing. Mario Tolosa. Por parte de la empresa Colier SA participaron Fernando Zefferino, Ing. Residente y Tec. Prev. Mauro Vaghi, responsable ambiental de la obra. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría se recorrió el terraplén de acceso en obra al nuevo puente sobre el río Negro en la nueva traza del bypass Centenario, el obrador de la subcontratista Lipin SA en la faja expropiada del nuevo trazado y la cantera de material granular en el padrón N° 9320 de la 10ma Sección Catastral de Tacuarembó. Las obras comenzaron en Diciembre de 2021 con un plazo total de 12 meses.

Según establece el Decreto 349/005, el proyecto para la construcción del nuevo bypass fue clasificado como categoría B por la DINACEA. Según consta en el Exp. 2020/14000/8571 de fecha 24/02/2021, DNV – MTOP obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) para la ejecución de la obra. Por su parte, según consta en el Exp 2021/14000/3613 de DINACEA del 12/08/2021, DNV – MTOP obtuvo la aprobación del Plan de Gestión Ambiental de Construcción Vial del proyecto denominado “ByPass Centenario y Nuevo Puente sobre el Río Negro”. Este proyecto incluye a la obra auditada y otros componentes tales como el nuevo puente y el acceso Sur, que se ejecutan por medio de otros contratos.

Al momento de la auditoría se constató que las obras están completamente detenidas y no hay personal trabajando ni de la contratista Colier SA ni de la subcontratista Lipin SA. Esta detención de tareas se debe a un requerimiento del pliego de la obra que establece una detención forzada de 6 meses una vez concluidos los trabajos de recargo granular del terraplén, para controlar su asentamiento. Falta además el recargo granular de una zona, al existir una línea eléctrica que debe aún ser trasladada por parte de UTE - Ilustración 6.

Hasta el momento de la auditoría ambiental, la totalidad de las obras de movimiento de suelos y terraplenado, así como los trabajos de explotación de la cantera de material granular fueron íntegramente subcontratados a la empresa Lipin SA. Esta subcontratista adhirió al PGA de la obra, según consta en nota del 07/12/2021, y alineado a este presentó su propio Plan de Manejo y Monitoreo Ambiental.

El obrador principal de esta subcontratista –P03– está ubicado en la faja expropiada como parte del trazado del nuevo bypass próximo a la obra, sobre la margen Norte del río Negro, en zona no inundable y cuenta para su instalación con aprobación de DNV – MTOP del 01/12/2021. Cuenta con oficinas, servicios de confort para los operarios, estacionamiento de

maquinaria y contenedor para laboratorio de suelos.

Al momento de la auditoría, en ese obrador no hay actividad, por estar las obras detenidas.

Los ITGA presentados por las empresas Colier SA y Lipin SA dan cuenta de una gestión ambiental acorde a las prácticas detalladas en el MAV de 1998, al presentar el detalle de la gestión de cada una de las líneas de generación de residuos y de efluentes.

Los residuos asimilables a domiciliarios tienen su disposición final por medio de la red municipal de recolección de residuos de Paso de los Toros. Por su parte, los residuos Categoría 1 según el Dec 182/013 tienen una gestión y disposición final según el canal de generación por medio de empresas autorizadas.

Los baños químicos son gestionados por la empresa AC Químicos. Las baterías tienen su disposición final por medio de la firma Petersen SA. La disposición final de neumáticos usados se realiza por medio del plan maestro Reciclo NFU.

Por su parte, los residuos contaminados, tales como aceites usados, filtros usados, trapos sucios de mantenimiento, suelo contaminado, etc. tienen su disposición final por medio de la firma Afrecor SA.

El agua no potable requerida por la obra proviene de una toma de agua superficial instalada por Colier SA en el río Negro. La empresa inició el 20/12/2021 ante la Oficina Regional de Tacuarembó de DINAGUA el trámite para la instalación de esa toma superficial, aunque al momento de la auditoría no hay evidencia de que la Dirección se haya expedido favorablemente. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Los materiales granulares para la ejecución del acceso Norte al nuevo puente de Ruta 5 sobre río Negro provienen de una cantera de Obra Pública. Según el Exp. 2021/14000/4578 de Ministerio de Ambiente del 19 de octubre de 2021, la cantera con explotación concedida a Colier SA, ubicada en el padrón N°9320 de la 10ª Sección Catastral de Tacuarembó, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de un estimado de 80.000 m³ de tosca en un área de explotación de 4 ha, por un plazo de 2 años.

Una vez que terminen las obras de recargo granular, dará comienzo la ejecución de la carpeta asfáltica. Para esa obra, la empresa Colier SA prevé utilizar su obrador instalado en la progresiva 292K000 a (-) de Ruta 5, en la localidad de Peralta. Ese obrador, que aún no fue puesto al servicio de la obra, cuenta con aprobación del DDO para su vinculación a la obra en cuestión, con fecha 01/12/2021.

Respecto de este obrador, el Exp 2021/14000/3613 de DINACEA en sus apartados e) y f) impone la presentación de un plan de monitoreo de ruidos y control de emisiones de material particulado. Estas tareas aun no comenzaron, y la empresa Colier SA presentó evidencia de haber comenzado las gestiones necesarias con un laboratorio externo en Noviembre 2021. Se retoma este comentario en el apartado 7.5.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El contrato M/51 ampliación no tuvo auditorías ambientales anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada con las obras detenidas, en la que las tareas hasta el momento fueron íntegramente ejecutadas por la subcontratista Lipin SA.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en los apartados 7.3 y 7.5.

A nivel de usuario de la red vial, la obra por el momento no interfiere con la Ruta 5 al estar ejecutándose sobre un nuevo trazado. Es razonable considerar que la obra tendrá un impacto muy positivo en las localidades de Centenario y Paso de los Toros, al desviar el tránsito por fuera de las zonas urbanas.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada es completa para los propósitos de la misma.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 249K200 a (+), Ruta 5	Tipo de NC: 1
	546840	6369472	Código del hallazgo: CMP – 8	
Descripción:				
La empresa inició ante la Oficina Regional de Tacuarembó de DINAGUA el trámite para la solicitud del derecho de uso de una toma de agua en el río Negro con fecha 20/12/2021. Sin embargo, al momento de la auditoría no hay evidencia de que la Dirección se haya expedido favorablemente. Lo anterior contraviene el Art. 46 de la Ley Nº 14.859 – Código de Aguas.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ausencia de documentación.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que Colier SA cierre cuanto antes el acuerdo con el laboratorio externo, de modo de asegurar cumplir lo que establecen los puntos e) y f) del Exp 2021/14000/3613 de DINACEA respecto al monitoreo de ruidos y material particulado. Una vez que estén esos controles en ejecución, se sugiere incorporar los resultados a los futuros ITGA de la obra.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M51-
20220517

Página 8 de 10

Versión 09

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Inicio de tramo. Acceso Norte con obras detenidas a nuevo puente sobre el río Negro,



Ilustración 5 – P01, Inicio de tramo. Acceso Norte con obras detenidas a nuevo puente sobre el río Negro.



Ilustración 6 – P02, Fin de tramo. Acceso Norte a nuevo puente sobre el río Negro con obras detenidas, empalme con Ruta 5. Línea eléctrica a ser removida.



Ilustración 7 – P02, Fin de tramo. Acceso Norte a nuevo puente sobre el río Negro con obras detenidas, empalme con Ruta 5.



Ilustración 8 – Acceso Norte a nuevo puente sobre el río Negro. Terraplén con obras detenidas en proceso de asentamiento controlado.



Ilustración 9 – P04, Cantera de tosca. Padrón N°9320 de la 10ª S.C. de Tacuarembó, extracción detenida.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M51-
20220517

Página 10 de 10

Versión 09



Ilustración 10 – P03, Obrador subcontratista Lipin SA sin actividad.



Ilustración 11 – P03, Obrador subcontratista Lipin SA sin actividad.